DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

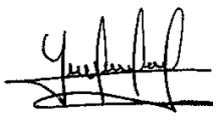
Ciudad y Fecha: BOGOTÁ D.C., OCTUBRE de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO**,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.968.299 expedida en BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 011-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YUDY ANDREA VILLALBA SOLANO
Identificación:	52.968.299 DE BOGOTÁ D.C.
Lugar de residencia:	MOSQUERA - CUNDINAMARCA
Dirección:	CALLE 7 N° 3A – 16
Teléfonos:	3118538606 – 8928948



FIRMA